

# ¿Alguien ocultó video clave en el proceso que se sigue contra Álvaro Uribe?

Dos CD, supuestamente remitidos por la Corte Suprema, no aparecían en el expediente. En uno de ellos, el hermano del señalado 'testigo estrella' lo desmiente. Audiencias se reinician el 16 enero.



UNIDAD  
INVESTIGATIVA

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM

@UinvestigativaET

El aumento de contagios de covid-19 en Bogotá terminó afectando las audiencias de la segunda solicitud de preclusión, hecha por la Fiscalía, en el proceso que se sigue contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez por presunto fraude procesal y soborno a testigos.

La jueza que lleva el proceso, Laura Barrera, solicitó cancelar las audiencias programadas para los primeros días de diciembre, argumentando que está incapacitada y que esa situación se unía con el jueves festivo (del 8 de diciembre) impidiéndole "llevar un hilo conductor del caso de forma concentrada".

EL TIEMPO estableció que la suspensión se produjo en momentos en que una de las partes dentro del proceso planeaba solicitar que se aclarara en las audiencias si alguien había intentado ocultar CD con testimonios claves.

Se refieren a dos medios magnéticos que son los soportes de testimonios recogidos



El proceso contra el expresidente Álvaro Uribe se reinicia el próximo 16 de enero.  
FOTO: EL TIEMPO

por funcionarios del CTI de la Fiscalía, en junio de 2016, con las declaraciones de Luis Carlos Osorio Marín, Miguel Ángel Palacio y Óscar Hernán Monsalve Pineda.

Este último es hermano de

Juan Guillermo Monsalve, hijo del mayordomo de la hacienda Guacharacas (que perteneció a los Uribe Vélez), señalado 'testigo estrella' dentro del proceso contra el expresidente.

## Caso contra Santiago Uribe

Esos testimonios hacen parte del proceso que se inició contra el ganadero Santiago Uribe Vélez (hermano del expresidente) y de Luis Alberto Villegas, Santiago Gallón y Juan Guillermo Villegas por la supuesta conformación del Bloque Metro de las Autodefensas.

El magistrado César Reyes, quien llevaba el proceso contra el expresidente Uribe en la Corte Suprema, ordenó la inspección de ese expediente en donde hablaron extrabajadores de los investigados. En efecto, Óscar Monsalve y Osorio Marín fueron vaqueros en Guacharacas y Palacio fue trabajador de Santiago Gallón.

Cuando la Corte le remitió el expediente Uribe a la Fiscalía General, se aseguró que se había enviado tanto el informe de inspección al otro expediente como los medios magnéticos que servían de soporte al elemento probatorio.

Sin embargo, EL TIEMPO tiene en su poder un oficio en el que el CTI deja constancia de que los medios magnéticos nunca fueron anexados al expediente.

"Si bien, había un informe de la diligencia, este no contiene toda la información recogida en los CD que tienen cerca de 5 gigabytes de datos", le dijo a este diario un investigador cercano al caso.

Y agregó que en el medio magnético está todo el testimonio del hermano de Monsalve, en donde contradice algunos apartes clave de la declaración del 'testigo estrella'.

## ¿Alguien ocultó video...

VIENE DE LA PÁGINA -10

### ¿Qué hay en los CD?

Juan Guillermo Monsalve ha dicho que él hizo parte del Bloque Metro de las autodefensas, en el que participó Santiago Uribe.

Además, que patrullaba con uniforme del Ejército e incluso aportó al proceso una foto con camuflado y fusil en Guacharacas, que EL TIEMPO publicó en su momento.

Pero la versión de su hermano es que nunca observó a los señores Santiago Gallón, Alberto Villegas, Juan Guillermo Villegas y Santiago Uribe uniformados y acompañados por paramilitares (ver eltiempo.com).

En el CD, que EL TIEMPO revela, el hermano del 'testigo estrella' también asegura que durante el tiempo que vivió en Guacharacas el único personal armado que vio fue a miembros del Ejército Nacional.

"Cuando los militares llegaban a acampar por varios días, ellos extendían sus prendas allí en el predio", señaló Óscar Monsalve.

Y cuando se le preguntó por la foto en la que aparece Juan Guillermo Monsalve con camuflado y fusil, respondió que ellos le pedían prestado el uniforme al Ejército para tomarse fotos, pero que la de él no aparece y que no es cierto que patrullaron con el Ejército.

Además, aseguró que los militares acampaban por espacios de 10 a 15 días, por los lados de la finca de los Uribe Vélez.

Y aunque admitió que en la zona se veía a grupos ilegales -como la guerrilla del Eln y paramilitares del Bloque Metro-, aclaró que ellos iban por la finca, pero

### ¿En qué va el caso contra Diego Cadena?

Otro proceso que está temporalmente congelado es el que se le sigue a Diego Cadena, expoderado de Álvaro Uribe, por los mismos delitos: soborno en actuación penal y fraude procesal. El caso contra Cadena, quien admitió haberles hecho algunos pagos a testigos contra Uribe (a manera de ayuda humanitaria) ya va en las llamadas audiencias preparatorias del juicio. Sin embargo, la defensa de Cadena solicitó que se excluyeran del expediente una serie de interceptaciones que la Corte Suprema ordenó, en el que quedaron grabadas llamadas entre Uribe y su entonces abogado Cadena. Hasta tanto se resuelva su petición, el caso estará suspendido. También está pendiente que la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá decida si ratifica o no la sanción contra Cadena para que ejerza su profesión por un lapso de tres años.

...

de paso. Además, que escuchó que los paramilitares estaban asentados en el corregimiento Cristales (Antioquia).

### ¿Testimonio clave?

Óscar Monsalve también dijo que trabajó con su hermano Juan Guillermo como vaqueros de Guacharacas desde 1995 hasta el 2001.

Y agregó que Juan Guillermo Monsalve siempre estuvo en ese lugar y que nunca se fue de la finca, como ha dicho. Además, que no observó en Guacharacas laboratorios de cocaína ni válvulas para la extracción de gasolina del tubo de Ecopetrol; tampoco asentamientos paramilitares ni robo masivo de ganado.

Finalmente, señaló ante el fiscal del caso que le perdió el rastro a su hermano en 2004, cuando se fue a trabajar a unas minas y que luego apareció detenido por un secuestro.

Ahora, lo que se buscaría establecer es por qué ese testimonio completo y en video entró al expediente tan solo el 30 de junio pasado, cuando el CTI acudió a la fiscalía décima delegada ante la Corte para que se lo remitiera.

Además, se buscaría aclarar por qué la Sala de Instrucción de la Corte Suprema tampoco los tuvo en sus manos, a pesar de que la magistrada auxiliar María Méndez Molina aseguró, en



El video de la declaración de Óscar Monsalve se incluyó en el caso en junio, a pesar de que la Corte dijo haberlo remitido. FOTO: EL TIEMPO

un acta de inspección, que tenía copia de los medios magnéticos.

También se buscaría establecer si hubo o no omisión del fiscal Carlos Iván Mejía Avello al no trasladar o entregar los discos. Mejía es uno de los funcionarios a los que se les aceptó recientemente la renuncia protocolaria que solicitó el fiscal general, Francisco Barbosa.

### 'La familia fue presionada'

Las partes dentro de este proceso tienen prohibido dar declaraciones sobre el caso. Sin embargo, allegados a la bancada de la defensa de las víctimas le manifestaron a EL TIEMPO que si la

Fiscalía o la defensa de Uribe tenían dudas sobre el manejo que se les dio a esos CD, no las plantearon dentro de la oportunidad procesal prevista para ello.

"Si es cierto que la Corte no compulsó esos testimonios en medio magnético, es un problema entre ese tribunal y la Fiscalía, esta última nunca dijo nada cuando se refirió a estos testimonios", explicaron.

Y anticiparon que, por el contrario, la bancada de las víctimas, sí va a recalcar que hay evidencia de que familiares de Juan Guillermo Monsalve fueron presionados para decir que este estaba mintiendo. De hecho, recordaron que la Corte Suprema compulsó copias para que se investigara la presunta manipulación de testigos por parte de Juan Guillermo Villegas, Humberto Gómez Garro y Wilser Molina Molina.

"Se ha demostrado ampliamente que Juan Guillermo Monsalve ha sido consistente en las declaraciones que ha venido dando desde hace años en el caso contra Uribe", explicó la fuente.

Por ahora, la jueza Laura Barrera, quien se recupera del covid-19, fijó para el próximo 16 de enero de 2023 la reanudación de las audiencias tras las cuales definirá si precluye el caso -como lo piden la Fiscalía y la Procuraduría- o este se va a juicio.

### FUENTE CONSULTADA



"Se ha demostrado ampliamente que Juan Guillermo Monsalve ha sido consistente en las declaraciones que ha venido dando desde hace años en el caso contra Uribe".

EL PLACER DEL VINO Y LOS ESPRITUOSOS

tienda.eltiempo.com/libros

313 4881277 y 313 4221659

Adquiérello en 48 horas en Bogotá y 5 días en el resto del país. Válido hasta agotar existencias.

HISTORIA UNIVERSAL PARANIÑOS

BUSCA HOY LIBRO 18 LAS CRUZADAS

POR SOLO \$24.900

\*EL TIEMPO\*

\*El valor del producto no incluye el valor del periódico EL TIEMPO. Promoción válida hasta agotar existencias. Unidades disponibles: 2.600